



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

CHIGUAYANTE, agosto 16 de 2012

ACUERDO N° 88 - 24 - 2012

MAT.: Transacción Judicial.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

“Se aprueba la transacción judicial de la I. Municipalidad de Chiguayante con el señor Gabriel Hernández Herrera en causa RIT O-265-2012 del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción, consistente en:

“Que a fin de poner término al presente litigio, las partes han acordado el siguiente avenimiento, el cual sometemos a aprobación judicial:

- 1. Que la Municipalidad de Chiguayante reconoce su responsabilidad solidaria en el pago de las prestaciones laborales adeudadas y en virtud del artículo 183-C del Código del Trabajo paga por subrogación la suma total de \$3.166.553.- que se desglosan en \$2.700.000.- por concepto de remuneraciones adeudadas; \$281.533.- por concepto de feriado proporcional y \$185.000.- por concepto de asignación de caja. Sumas que se encuentran consignadas en la cuenta corriente del Juzgado de Letras del Trabajo de Concepción.*
- 2. Que por su parte el demandado renuncia a toda acción que pudiera emanar de los hechos motivo de la demanda de autos.*
- 3. Que cada parte soportará sus costas.”*

Se encomienda a la Dirección Jurídica la redacción de los instrumentos necesarios para llevar a efecto este acuerdo”.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sr. José Antonio Rivas Villalobos; Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Ricardo Jelves Catrón, Jaime Peña Vásquez y Sr. Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

Cúmplase:



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/GMF/gmf